Información importante, compártala y guárdela



Siga estos pasos:

- Ingrese al sitio web del Poder Judicial https://pj.poder-judicial.go.cr
- Escoja la opción "Trámites en línea" y luego "Expedientes
 Judiciales" o escoja "Consultas en línea" y luego "Gestión en
 Línea".
- 3. En la parte superior derecha de la pantalla del sistema, active la opción "Sí" para poder ingresar con firma digital.
- 4. En usuario, coloque su número de identificación. Si es identificación nacional, escríbalo tal cual aparece en su cédula de identidad y agregue un 0 al inicio. Si tiene una identificación de residencia, escríbalo tal cual aparece en el documento. Luego, haga clic en el botón "Ingresar".
- 5. Seleccione un **certificado para autenticarse** y haga clic en **aceptar** (este corresponde al nombre del titular de la firma digital).
- 6. Ingrese el PIN de Firma digital y haga clic en aceptar.
- 7. Cuando la sesión se ha iniciado, su nombre aparecerá en la parte superior de la página y podrá acceder a los servicios en línea disponibles en el Poder Judicial.



Información importante, compártala y guárdela

¿Cuáles son algunos de los servicios en línea que tiene disponibles el Poder Judicial?



Solicitud de hoja de delincuencia en formato digital.



Consulta del depósito de pensión alimentaria.



Consulta de impedimento de salida del país, entre otros.



mportante:



De no contar con firma digital, puede acceder a los trámites en línea del Poder Judicial con el usuario y contraseña del Sistema de Gestión en Línea, el cual puede solicitar de forma presencial por una única vez, con su documento de identidad (vigente y legible), en despachos judiciales.

En caso de consultas puede llamar a la línea gratuita del Poder Judicial 800 800 3000 o al teléfono 2284-2062



Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia